**PRIMER INFORME SOBRE LAS AGRESIONES AL ESPACIO KRUZ**

El objetivo de este primer trabajo es el documentar el nivel de agresividad de la institución municipal (Ayuntamiento) ante la oposición y el cuestionamiento a obras de infraestructura que se realizan en las faldas del cerro “El Yahuín” donde se encuentra el yacimiento minero denominado “Mina Lares” que contiene oro, plata, zinc y cobre principalmente.

Es con la finalidad de lograr aportar elementos, no solo a nuestra comunidad sino al valle de Ocotlán para poder enfrentar de manera más eficaz la amenaza de las empresas mineras trasnacionales que tienen concesionado la mayoría del territorio del valle ocoteco (40 concesiones mineras).

También mostraremos a los actores que se encuentran dentro de los conflictos ya en curso como en la comunidad de San José del Progreso tanto los que se encuentran del lado de la resistencia como también a los que son abiertamente operadores de la empresa y que tienen su centro de operación en San Juan Chilateca.

Esperamos que este primer trabajo sirva para la lucha y para lograr esclarecer cada vez más la situación de alto riesgo en la que nos encontramos y también para abrir el debate y llevar la información a los pueblos no solo del valle de Ocotlán sino del estado de Oaxaca y porque no del país.

Comenzamos este trabajo esperando también que dentro se pueda ir dando pistas del *modus operandi* de las empresas mineras y en especial de la empresa Fortuna Silver Mines que ya se encuentra en proceso de explotación en San José del Progreso y en pleno momento de expansión en todo el valle de Ocotlán y Ejutla.

**La constitución del espacio KRUZ**

El espacio KRUZ se constituyó en el año 2013, fue este año cuando iniciamos la construcción del espacio físico, en un terreno ubicado en la comunidad de San Juan Chilateca, en el camino conocido como calle azucenas, de donde somos originarios.

Es muy importante comentar que el terreno donde se encuentra hoy el espacio KRUZ es parte de una serie de terrenos que abarcan mas 20 hectáreas que son resultado de una lucha por la tierra de los años 70’s y donde uno de los 2 principales líderes fue nuestro padre el señor Reyno Cruz.

Esta lucha por la tierra se dio justo cuando en Oaxaca gobernaba un hombre de talante represivo y tiránico, Manuel Zárate Aquino, quién fue depuesto por la represión brutal a estudiantes universitarios donde fueron desparecidos y asesinados un número hasta hoy desconocido de estudiantes y activistas.

Las tierras fueron repartidas entre los medieros que principalmente eran los hermanos, primos y tíos de nuestro padre, es uno de esos terrenos es donde hoy se ubica el espacio KRUZ.

La historia del espacio KRUZ es la continuación de una historia de lucha por la tierra bajo la consigna zapatista de que, la tierra debe ser de quien la trabaja.

Como dijimos antes los trabajos de construcción del espacio KRUZ iniciaron a mediados del 2013, el avance fue lento ya que en un inicio solo trabajamos las tres personas que integramos la familia, como en el año del 2013 las lluvias fueron muy abundantes se nos fue imposible seguir los trabajos en el terreno ya que dentro se encuentra un ojo de agua, una noria y una parte se convierte en un humedal

Para el 2014 logramos avanzar en los trabajos y en septiembre comenzamos a habitar el Espacio KRUZ aunque su avance era todavía muy poco y claro tuvimos que aguantar las inclemencias del clima, lluvia, viento y frio.

Fue en diciembre de ese año cuando se da el primer altercado con la autoridad municipal ya que se propone el proyecto de pavimentación de la calle azucenas, ahí en la primera reunión participamos y cuestionamos el proyecto ya que no tenía justificación más que la idea del “progreso y el desarrollo”.

Por nuestra crítica y oposición, el proyecto no se realiza y se inicia un proceso de delimitar y definir dicho camino ya que como dijimos antes, era solo una vereda originalmente.

El hecho de no realizarse la pavimentación hace que algunas personas de la calle se molesten y comience un alejamiento con nosotros que con el paso del tiempo se convierta en un encono, ahí no pudimos evitarlo ya que aunque teníamos una estrategia para evitar las desavenencias con la gente los trabajos de construcción del Espacio nos impidió realizarla.

Hasta junio del 2015 estuvimos en pláticas con el ayuntamiento para llegar a un acuerdo, ya no sobre la pavimentación de la calle pero si en su delimitación, de hecho en junio habíamos llegado a un acuerdo de manera verbal que al intentar firmarlo en un documento el ayuntamiento se negó y se rompió el diálogo.

En octubre del 2015 se inicia ya la etapa de agresiones, hostigamientos y amenazas en nuestra contra; en octubre se intenta realizar una denuncia penal ante un Ministerio Público local y además lograr una orden de aprensión en contra de nuestro padre (en Oaxaca la justicia se maneja así y es muy fácil que alguien con poder pueda encarcelar y procesar una persona sin justificación fabricando delitos); el hostigamiento desde ese momento fue constante y era desde rondines de policías ministeriales, hasta la presencia de la misma autoridad municipal tomando fotografías del Espacio e incluso la presencia de personas desconocidas.

Nos logramos defender de las demandas penales con el acompañamiento del Centro de Derechos Humanos Bartolomé Carrasco Briseño BARCA AC y de la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca DDHPO.

Ya en febrero del 2016 se da otra agresión esta vez con el intento de incendiarnos un cerco de carrizo que da a la calle, no se logró extender el incendio a la casa pero iniciamos por esto una denuncia penal y unos días después hacemos la denuncia en el ayuntamiento, por procedimiento, pero cuando entregamos el documento en el ayuntamiento somos agredidos por el presidente municipal, Juan Guillermo Pacheco García, nos amenaza con proceder contra de nosotros según él porque lo hacemos responsable del incendio.

Por esta razón se abre una denuncia penal por amenazas en contra del presidente municipal y una queja ante la DDHPO.

A principios mayo de este año se inician los trabajos de pavimentación de la calle, en la respuesta del ayuntamiento a la queja por la amenazas, dicen que no hay ningún proyecto de pavimentación en la calle y que nosotros mentimos.

Para finales de mayo cuando intentan trabajar en el tramo del predio donde está el Espacio KRUZ, se lo impedimos y les exigimos documentos y permisos pero no muestran nada incluso intentan pasar los trabajos por la fuerza y se nos amenaza con pasarnos una máquina retroexcavadora si no permitimos realizar los trabajos.

El 3 de junio con BARCA AC les solicitamos a la DDHPO que nos otorgara medidas cautelares las cuales se dieron por el área de protección a defensores, defensoras y periodistas.

A finales de julio fuimos notificados por el ayuntamiento que por acuerdo de cabildo nos daban un ultimátum para retirar nuestro cerco ya que de no hacerlo, ellos lo harían por la fuerza.

Antes de esto se realizo una mesa de diálogo con intermediación de DDHPO pero no se logró ningún acuerdo, la mesa se realizó del 14 al 18 de junio y fue justo el 18 de junio que se realizó en la calle el acto protocolario de la colocación de la primera piedra en la que estuvieron la diputada federal Eva Florinda Cruz Molina y la diputada local electa por este distrito Eva Diego Cruz, madre e hija respectivamente, y ante los vecinos dijeron que ellas se encargarían de quitar nuestro cerco y ampliar el camino con la fuerza pública si era necesario.

El 22 de agosto por la mañana se presentaron todos los integrantes del cabildo y se nos dijo que iban a retirar el cerco, no llevaban ninguna orden o algún otro documento pero venían con la policía municipal y 3 personas armadas con metralletas (R15) y uno de ellos al pedirles que se identificaran, ya que no eran personas de la comunidad, nos encañonó y empezó a amenazarnos, la reacción fue de defensa y al ver que teníamos cámaras fotográficas y de video, este tipo se alejó, no así los otros 2.

Hablamos con los policías municipales, ya que es gente de la comunidad, por casi una hora estuvimos en discusión y jaloneos, ante nuestra posición de no permitir que derribaran el cerco y a la espera supuestamente de la policía estatal que tendría que hacer presencia por la medidas cautelares, la autoridad municipal con la policía y los 3 tipos armados se fueron después de una hora sin poder derribar el cerco.

Unos días después en la DDHPO nos enteramos que el ayuntamiento no había aceptado la petición de medidas cautelares el 3 de junio y lo hizo hasta el 29 de agosto, una semana después de la agresión, y por que la DDHPO le había mandado la petición de medidas cautelares a la Secretaria General de Gobierno SEGEGO.

El 24 de septiembre se realiza una asamblea en la comunidad y la autoridad municipal solicita que la asamblea de el respaldo para que se retire el cerco y con una participación apenas mayor de 100 ciudadanos de un padrón de más de 1,000 y con una votación dividida se aprueba el acuerdo de derribar el cerco e incluso de expulsarnos de la comunidad.

En esta asamblea uno de los personajes que estuvo incitando a la violencia hacia nosotros y nosotras fue el profesor Otalo Macario Padilla, líder de Frente Popular Revolucionario FPR, que además mantiene una alianza en la comunidad con las diputadas Eva’s con las cuales cogobierna el pueblo de hecho el presidente municipal actual es su sobrino.

En octubre la SEGEGO convoca a una mesa de diálogo a petición de la DDHPO y en la primera reunión el ayuntamiento acepta respetar nuestro cerco, llegamos a un acuerdo, pero en la segunda reunión, está ya en la calle, se retracta y continua con su obstinación de intentar retirar el cerco, ampliar el camino y pavimentar el tramo haciendo valer el acuerdo de asamblea.

La SEGEGO no acepta hacerse responsable de la situación de riesgo en la que nos encontramos y no levanta la minuta correspondiente aun después que les decimos que la asamblea no es la instancia para tomar tal decisión ya que este terreno es propiedad privada y que además de ser ilegal y violatoria de derechos humanos, nos ponen el alto riesgo ya que en agosto se presentaron personas armadas vestidas de civil a las ordenes del ayuntamiento.

Hicimos ya la denuncia penal por los hechos del 22 de agosto y se abrió la carpeta de investigación correspondiente la cual se encuentra en curso pero el Ministerio Público dice que eso lleva su tiempo y su procedimiento y que tenemos que esperar, le preguntamos que se podría hacer para evitar que la autoridad intente agredirnos pero nos dijo que era responsabilidad de SEGEGO que la fiscalía no podía hacer nada mientras no haya un acto consumado.

Solicitamos un amparo en los tribunales federales que se nos otorgo por los acuerdos de la asamblea de septiembre pero el viernes 21 de este mes se sobreseyó y de acuerdo a uno de nuestros compañeros abogados nos dice que fue una razón muy extraña ya que el ayuntamiento nunca presentó una prueba justificada para negar los hechos y por esa razón el proceso tenía que seguirse.

En estos momentos estamos una situación de extrema preocupación, ya que la amenaza de ser agredidos se encuentra latente y nadie nos garantiza seguridad, DDHPO no tiene muchos alcances y lo máximo que podría hacer que es la recomendación aun está lejos, según sus propios dichos.

La SEGEGO ha tomado partido por el ayuntamiento e incluso le contestó a la DDHPO que no puede hacer nada ya que nosotros no aceptamos la propuesta del ayuntamiento, pero ya fuera de la mesa hubo un ofrecimiento de dinero que no aceptamos y el despreciar ese ofrecimiento los ofendió tanto que decidieron romper la mesa de diálogo y respaldar al ayuntamiento.

La forma en que hicieron la cosas en la ampliación y pavimentación de la calle nos deja unos cuantos centímetros fuera del pavimento, no más de 60 en lado más salido, así que no creemos que el nivel de agresión y de presión sean por esos cuantos centímetros.

Nosotros vemos intereses muy grandes atrás, 2 concesiones mineras a no más de 2 km de nuestro pueblo, 4 yacimientos alrededor, un acueducto muy cuestionable que atraviesa según datos justo sobre nuestro Espacio, la posible construcción de un libramiento de la ciudad de Oaxaca que se dice es parte del Plan Mesoamérica, antes Plan Puebla Panamá, las líneas de electricidad que vienen de parques eólicos del Istmo de Tehuantepec que también pasan muy cerca y el interés de las diputadas antes mencionadas, las Eva’s, de hacer del pueblo el centro de operación de la empresa Fortuna Silver Mines ya que éste es el centro de operación político de ellas.

Esto último es un hipótesis basada en la comprar de terrenos en el pueblo por las diputadas que según dichos de personas de la comunidad son más de 10 los terrenos comprados en este año y la forma en cómo impusieron a la nueva autoridad municipal para el siguiente trienio que ha originado un problema poselectoral que podría llevar a un conflicto mayor en la comunidad.